

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

PATRONATO
DE LAS
FUNDACIONES VEGA INCLAN

La Casa de Cervantes en Valladolid

22 de Abril de 1948

VALLADOLID - MCMXLVIII

JT - F 951

LA CASA DE CERVANTES EN VALLADOLID

T. 47822

C 71668122

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

PATRONATO
DE LAS
FUNDACIONES VEGA INCLAN

La Casa de Cervantes en Valladolid

22 de Abril de 1948

VALLADOLID - MCMXLVIII

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

PATRONATO

DE LAS

FUNDACIONES VEGA INCIAN

La Casa de Cervantes en Valladolid

Mrs. J. G. ...

22 de Abril de 1948

VALLADOLID - MCMXLVIII



R. 159063

El Patronato de las Fundaciones Vega Inclán alcanza, en el desarrollo de su programa, el día de abrir la *Casa de Cervantes*, instalada conforme al criterio seguido hasta ahora en la *Casa de Lope de Vega*, en el *Despacho de Méndez Núñez* y en la *Cámara de "la Numancia"* del Museo de Pontevedra, y en las *Habitaciones del Marqués de la Vega Inclán*, en el Museo Romántico.

En estos intentos por hacer revivir ambientes del pasado, se ha tenido por norma allegar toda la información documental conservada para que, sobre ella, el juego imaginativo anime los materiales inertes, sin ahorro de esfuerzo ni de escrúpulo en la tarea previa y con parsimonia en el uso de la fantasía, indispensable y, a la vez, peligrosa si busca halagar al gusto general.

Huelga advertir que lo pretendido en la *Casa de Cervantes* reduce, como tributo a su genio, a procurar la evocación de un interior castellano, modesto sin dejar de ser hidalgo, en el reinado de Felipe III, haciendo visible y hasta palpable lo que a duras penas adivinan quienes frecuentan los archivos y los textos viejos. La organización certera de muebles y enseres dentro de muros que guardan recuerdos de una figura histórica nos aproxima a ella, aunque no permanezca reliquia alguna de cuanto le rodeó, que este es el caso de Cervantes.

Mejor fortuna se deparó con Lope de Vega, porque, heredera de parte del ajuar paterno Sor Marcela de San Félix, monja en las Trinitarias, gracias al espíritu de conservación que anida en los claustros, pudo alhajarse la Casa del Fénix con varios cuadros y relicarios que, de seguro, habían salido de ella.

Otra facilidad máxima que se dió respecto a Lope, falló para Cer-

vantes: mientras se pudo aprovechar el inventario de los muebles de aquél y en sus cartas, e incluso en abundantes textos, menudeó noticias de su «casilla» y huerto, Cervantes nunca habló de su hogar, y los documentos manejables, harto tempranos, o sobrado tardíos, para conocer cómo era su casa de Valladolid, no son otros que: el registro de los muebles aportados al casar con Doña Catalina Palacios de Salazar (Esquivias, 9 de agosto de 1586); la carta de pago de la dote de Doña Isabel de Cervantes (Madrid, 5 de noviembre de 1608); el testamento de Doña Catalina (16 de junio de 1610) y el de Doña Isabel (4 de junio de 1631).

No obstante, por que en familias de cortos recursos no cabe presumir frecuente renovación en el mueblaje, no se cae en atrevimiento si sobre los datos conocidos por tales documentos se procede a amueblar el domicilio de Cervantes—no siempre remanso apacible—en la casi efímera Corte de Valladolid.

Añádase que, a la verdad escueta que nos suministrase un posible inventario no se opondrá, substancialmente, la interpretación realizada, si se salva la objeción más trivial aducible: la de que Cervantes no disfrutó de la holgura y relativo bienestar que su *Casa* nos muestra desde hoy.

El apiñamiento en la Corte improvisada, obligaba a que viviesen hacinadas las gentes que de todas partes acudían a pretender, o a pleitear, y consta que en estas casas moraban más familias de las que la mínima habitabilidad consiente; pero, quizá como en época de memoria reciente y desabrida, el vivir en angostura inverosímil hacíase más llevadero merced a la utilización en horas diferentes de las habitaciones de uso común; en casos se recurrió a abrir puertas de paso entre viviendas hasta entonces separadas.

Por otra parte, los documentos reseñados descúbrennos que la familia de Cervantes conservaba—como las de los hidalgos pobres de la época—restos desgastados de ajuares otrora suntuosos: pinturas, tallas, escritorios de taracea, tapicerías... Este desequilibrio entre ostentación y cortas rentas era corriente en la clase a que Cervantes pertenecía.

No obstante lo dicho, ha de prevenirse que, si el mueblaje instalado es verosímil, se sale fuera del ambiente el gran lienzo de la *Batalla naval de Lepanto*; pero, se ha mantenido en la *Casa* como

fondo ideal del hogar de quien consideraba su mayor prez haber luchado y perdido el uso de un brazo en ocasión tan gloriosa para España y de tanto fruto para la cristiandad.

Explicado el criterio que ha presidido la tarea que hoy se presenta al juicio de todos, resta al Patronato de las Fundaciones Vega Inclán, además de reiterar su homenaje al fundador, a quien tanto debe la cultura artística e histórica de España, manifestar su agradecimiento al Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, que ha proporcionado recursos para llevar a término la obra—completable y mejorable—y al Arquitecto Don Constantino Candeira, que la ha tenido a su cargo.

Al decir de Don Narciso Alonso Cortés: «No se sabe con exactitud cuándo llegó Cervantes a Valladolid; pero, hubo de ser después del 24 de enero de 1603», quizá en su primavera. Según el mismo maestro, con él vinieron su hija natural, doña Isabel de Cervantes, sus hermanas, doña Magdalena de Cervantes y doña Andrea de Sotomayor, y la hija de ésta, Doña Constanza de Ovando; servíalas una moza, María de Ceballos.

Alquiló Cervantes una de las casas que acababa de construir Juan de las Navas en el Rastro de los Carneros. Aquí vivía al salir de prensa la primera parte del *Quijote* y de aquí marchó a Madrid, probablemente en los comienzos de 1606, cuando la Corte retornaba.

Destruída la vivienda madrileña donde pasó sus años postreros, bajo Fernando VII, destrozada en 1936 y, punto menos, que desaparecida la pila donde le bautizaron, queda la casa donde estamos como el más auténtico recuerdo cervantino.

Reconocida su identificación desde 1866 y con epígrafe que la señalaba, en 24 de octubre de 1912 se adquirían por S. M. el Rey Don Alfonso XIII, por M. Archer Milton Huntington y por el Marqués de la Vega Inclán las casas de Juan de las Navas.

El impulso inicial del ilustre promotor consolidó la edificación, fundó la Biblioteca, que tuvo épocas de numerosos lectores, instaló la sala de América para estrechar la relación con la Hispanic Society, y fué acumulando muebles antiguos de estilos varios y procedencias muy diversas; pero, su temperamento de iniciador, fértil en ideas, no se avenía con el paciente perfeccionar de cuanto creaba y la vida de la institución vallisoletana languideció al correr los años. El Patronato de las Fundaciones Vega Inclán, desde que se constituyó, proyectaba lo que hasta el presente no había podido llevar a conclusión.

Obediente a los principios expuestos, se ha limitado a instalar en la casa que tiene entrada por la segunda puerta y ostenta en su dintel el nombre de Cervantes, la reconstitución de una morada que, valién-

donos de los inventarios familiares, pueda mostrar cual fué su vivir vallisoletano. Para la elección nos atuvimos, además de haber sido la casa señalada de antiguo y aceptada por el Marqués de la Vega Inclán, el ser entre ellas la que ha llegado a nuestro tiempo menos alterada en su estructura.

El reparto de los locales indispensables para la evocación, obligó a utilizar también piezas de la primera y de la tercera casa; la extensión no es osadía por lo ya dicho, de que en ocasiones penetraban unas casas en otras, y porque afirma el Sr. Alonso Cortés, que la vivienda de Cervantes se comunicaba interiormente con la contigua; además, no las separaban paredes gruesas, sino tabicones entramados.

El vestíbulo y la pieza de paso creíanse sala y dormitorio de la Casa; es lo más verosímil; por ello se ha dejado imprecisa su instalación, para que cada cual la imagine. El desdoblamiento en los aposentos contiguos del *estudio* y la *alcoba* servirá para hacer reales dos aspectos de las viviendas de aquel tiempo, con el fin de coadyuvar a la evocación.

En el *zaguán*, el pozo, y el arranque de la escalera angosta y empinada; en el cuarto de sus rellanos o mesillas se abre la puerta del *vestíbulo*.

Resulta éste más claro y amplio de lo que se estilaba; sin embargo, la anchura de huecos, el no advertirse huella de tabiques que redujesen sus dimensiones, obliga a no modificar su traza.

Encima de muebles sencillos cuelgan: un retrato excelente de Felipe III, el Rey que trasladó la Corte a las riberas del Pisuerga, un *San Onofre* y un *San Jerónimo*, ermitaños porque un cuadro con la figura de aquél consta en la carta de dote de 1608; un *Entierro del Señor* de mal pincel y mucho carácter y un marco que contiene, entre dos de los árboles genealógicos publicados por Fernández de Navarrete en su *Vida del autor del Quijote* (1819) un libro, a primera vista de presencia extraña en este aposento.

Trátase del titulado *Ascendencia, ilustres, gloriosos hechos y posteridad noble de Nuño Alfonso... que escribe Rodrigo Méndez de Silva, coronista general destes Reinos* impreso en Madrid en 1648. En el folio 34 vuelto, bajo el blasón correspondiente comienza el infatigable genealogista a referir el linaje de los Cervantes, desde la conquista de Sevilla en 1248; y al llegar al folio 60 dedica media página a «Miguel de Cervantes, noble, caballero castellano» extractando lo que el P. Haedo había escrito sobre su cautiverio en la *Descripción de la ciudad de Argel*. Sorpréndenos el raro silencio de Méndez Silva acerca de las obras literarias del caballero que celebra; pero todavía sorprende más que, vuelto el folio, el «coronista» se ve obligado a consagrar el párrafo final a «Muchos insignes varones en letras que han salido de tan generosa estirpe» y, cuando se espera la cita del autor del *Quijote*, su contemporáneo, nos defrauda de nuevo mencionando a «Juan de Cervantes, uno de los primeros inquisidores de México quando, año 1572, se puso allí este santo tribunal y [a] Juan Guillén de Cervantes, natural de Sevilla, Dotor en Cánones, Catedrático de

Vísperas en su Universidad... que escribió sobre las Leyes de Toro, año 1594».

Adúcese para aleccionamiento de los codiciosos de fama contemporánea.

La puerta, todavía de carpintería morisca, da paso al *estrado*, pieza donde las mujeres labraban telas o puntillas, rezaban o conversaban lo más del día. Dentro de ella, la tarima, o estrado propiamente dicho, ha podido adornarse con fidelidad estricta a los documentos familiares: su «alombra» de tipo persa, en boga entonces, se registra en la mentada carta dotal, así como sus cuatro almohadas de terciopelo negro, inusitado en tales lugares, y como el tapiz. Es éste singular por su factura, que será castellana de Salamanca, o de Pastrana. A quien extrañe por suntuoso semejante adorno en hogar nada rico, recuérdesele que doña Catalina al casar con Cervantes llevaba «dos paños franceses, de figuras», que doña Isabel poseía no menos que «ciento catorce anas de tapices» y el ana era medida de más de tercia de una vara y súmese que doña Catalina aportó, asimismo, una «almohada de estrado, de verduras», esto es, de punto de tapiz.

No consta donde estuviesen, mas parece natural que adornasen esta pieza, así el «escritorio... de ébano y marfil» (al que le faltaba una cabecera) mencionado en el testamento de Doña Isabel de Cervantes, como «la hechura de una imagen de Nuestra Señora con el Niño Jesús de alabastro puesta en una caxa de nogal, de molduras» y uno de los «dos Niños Jesús con sus ropitas y camisitas» que registra la carta de dote de Doña Catalina. En el mismo documento aparece la tabla con la «imagen de Nuestra Señora con el Niño Jesús pintada al olio, con su guarnición dorada». Se ha completado el atuendo del estrado con el espejo, de rigor, con su marco negro rizado; una tabla con *San Miguel* y un soberbio cofre cubierto con terciopelo rojo claveteado y con su herraje intacto, ejemplar rarísimo por no ser «de camino», como prueban los cajones. Colocáronse también las sillas para uso de los varones cuando permanecían en el estrado.

La puerta frontera a la de esta pieza conduce al cuarto que recuerda al en que Cervantes se encerraba a meditar y escribir; como se apuntó, sírvele de fondo el gran lienzo de la *Batalla naval de Lepanto*, notable pintura, un poco posterior a la victoria, de pincel, probablemente, veneciano y secundario, mas ejecutado con soltura

y, a la vez, con prurito de exactitud—véase, por ejemplo, la caracterización de Don Juan de Austria—. Cervantes, que no poseyó este cuadro, pudo conocerlo, u otro análogo, y ninguno avivaríale más sus recuerdos.

Para la instalación de este estudio carécese de más datos que los que proporcionan pinturas y descripciones del tiempo de otros tales, mediante ellas y, procurando sobriedad, se ha limitado la reconstitución a lo imprescindible. Ha parecido conveniente colgar aquí «el retrato de la Virgen» y el «de San Juan, con su marco dorado» que menciona la carta dotal de Doña Isabel. Créase verdadero retrato de la Virgen María el busto que se suponía pintado por el evangelista San Lucas, que repitió durante siglos una icono bizantina sobre fondo de oro.

Porque a Cervantes complacería recorrer con la imaginación las tierras de Italia, donde habían transcurrido años de su mocedad, se han colgado en esta pieza cinco mapas coetáneos suyos de Toscana, el Ducado de Milán, Verona, Padua y Venecia, que le servirían de punto de arranque para ensueños y le refrescarían memorias de donde hubieron de nacer varias de las *Novelas ejemplares*.

Unos estantes con libros—que un día deberán contener los que él cita en los suyos—«un brasero de cobre con su caxa», un arcón modesto y una papelera como aquel «escritorio de nogal, el mayor que yo tengo» del testamento de Doña Isabel, contribuyen a explicar al visitante cómo era el cuarto de trabajo de un literato en los comienzos del siglo XVII.

El *estudio* solía comunicar, como aquí, con la alcoba o *dormitorio*, que se acostumbraba carente de ventilación directa. La cama, que repite con toda verdad las de su tiempo, ha podido ajustarse a la documentada, por cuanto en la carta de dote de Doña Catalina, al matrimoniar con Cervantes, se consigna: «un cielo de cama de anejo colorada»—y, es sabido, que ello supone, además, goteras y cortinas—y «el paño azul para la cama, con su rodapié de lo mismo»; el rigor de la reconstrucción se ha logrado cabal.

«La tabla, con una imagen de *San Francisco*» y el *Crucifijo* registrados en la misma escritura, se han colgado en la alcoba por la devoción de Cervantes al Santo de Asís, que culminó en hacerse terciario.

No requieren particular justificación los demás adminículos usados.

Desde el vestíbulo, y a través de un tránsito donde una *Asunción de la Virgen*, tabla castellana de hacia 1550, recuerda «el retablo de la Asunción con sus puertas», que en 1608 poseía Doña Isabel de Cervantes, se pasa a la pieza que servía de *comedor*. Está, cual solía, contiguo a la *cocina*; a menudo no tenía ventanas y no era extraño que se aprovechara para otros usos.

Los muebles, las lozas talavereñas y la lencería que lo visten, son los presumibles en un interior acomodado. Cervantes, como el castellano de los primeros capítulos del *Persiles*, no poseía vajilla de plata ni siquiera de loza de Pisa. De ropa de mesa los datos documentales hablan de manteles alemaniscos y de gusanillo; seguramente, mucho más ricos y primorosos son los dos lienzos deshilados que adornan la mesa y la alacena. En los muros, un país de Flandes, recuerda el que menciona la carta de dote de Doña Isabel, y una placa de mármol con un ermitaño.

La escalera conduciría a los aposentos femeninos, que no se han instalado.

La *cocina* no necesita descripción. Sus morillos—ejemplar noble del estilo característico en los últimos años de Felipe II—sus vasijas de cobre, de azófar y de barro, con la hermosa tinaja, su alacena, sus taburetes, repiten los tipos acostumbrados en Castilla.

Y he ahí lo realizado.

El tiempo, más estudio y mayores recursos, traerán perfeccionamientos en la instalación. No será difícil completarla con algunas pinturas que hoy faltan: «Una cabeza de San Juan» y una «Nuestra Señora del Carmen» enumeradas, además de las que representan las colgadas, en la carta de dote de Doña Isabel; «la imagen de la Magdalena y otra de Nuestra Señora con su Niño al pecho, pinturas de Flandes que son del tamaño de hasta una cuartilla de papel» que fueron, asimismo, de la hija de Cervantes; tampoco será escollo grave encontrar «la hechura de Nuestra Señora de Loreto de plata, en una tabla guarnecida, dorada» que se describe en la carta dotal de Doña Catalina y «la imagen de Nuestra Señora de bulto» que perteneció a Doña Isabel.

Tales aditamentos y los cambios depuradores de la calidad y de la propiedad de los objetos que amueblan la casa, junto con el empeño de reconstituir la librería que el Príncipe de los Ingenios tendría a la mano, constituyen la obligada continuación del esfuerzo ahora realizado.

El Patronato de las Fundaciones Vega Inclán está decidido a ello, para cumplimiento de su misión y para contribuir a la gloria de Miguel de Cervantes.

